

Fotocopia compulsada de las títulos administrativos
Fotocopia D.N.I.
Curriculum profesional
Expediente académico
Otra documentación

.....de ..... de 1989

Firma .....

Excmo. Sres. Consejero de Educación y Ciencia y Rector de la
Universidad de .....

ORDEN de 16 de octubre de 1989, por lo que se convoca
concurso público de méritos para destinar en comisión de servi-
cio en la Universidad de Sevilla a Profesores de Enseñanzas Me-
dias.

Con el fin de aportar Personal con experiencia a los Departamentos
universitarios y como medida para fomentar la integración
de Profesores de Enseñanzas Medias en los grupos de investigación
universitaria, el Consejo Andaluz de Universidades acordó proponer
la reolización de una Convocatoria Pública de Méritos para destinar
en Comisión de Servicio durante el curso 1989-90 prorrogables por
otros dos Cursos Académicos o Profesores de Enseñanzas Medias.

Dada lo ocogida de esta iniciativa, el Consejo Andaluz de
Universidades ho propuesto ampliar el número de Comisiones de
Servicio, por ello esta Consejería ha dispuesto:

Primero. Convocar Concurso Público de Méritos para destinar
en Comisión de Servicio a Profesores de Enseñanzas Medias destina-
dos en Centros dependientes de la Consejería de Educación y
Ciencia de la Junta de Andalucía.

Segundo. Los Departamentos universitarios a los que los candi-
datos podrán solicitar ser destinados en Comisión de Servicio son los
que figuron en el Anexo I.

Tercero. Podrán solicitar dichas Comisiones de Servicio los
funcionarios de carrero que pertenezcan a Cuerpos o Escalas de
Profesores de Enseñanzas Medias, con destino en la Comunidad
Autónomo de Andalucía.

Cuarto. Los candidatos a las Comisiones de Servicios que se
convocan deberán presentar su solicitud en el Rectorado de la
Universidad de Sevilla, sita en C/ Son Fernando, 4. El plozo de
entrega de solicitudes finalizará el día 31 de octubre de 1989.

Quinto. A la solicitud que figura como Anexo II se ocompañará
la siguiente documentación:

- 5.1. Hoja de Servicios certificada y cerrada a la fecha de
publicación de esta Convocatoria.
5.2. Fotocopia compulsada de los Títulos administrativos donde
se acredite el nombramiento como funcionario de carrero y la fecha
de toma de posesión en el último destino definitivo, caso de tenerlo.
5.3. Fotocopia del D.N.I.
5.4. Curriculum profesional con documentación original o com-
pulsada acreditativa del mismo.
5.5. Expediente académico.
5.6. Otra documentación que el candidato considere oportuna
unir a su solicitud.

Sexto. La selección de los candidatos se realizará por una
Comisión Mixta presidida por el Ilmo. Sr. Director General de Univer-
sidades e Investigación y de la que formarán parte dos representa-
ntes de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junto de Andalucía
y tres representantes de la Universidad.

La Comisión podrá solicitar cuantos informes considere oportu-
nos o los correspondientes Departamentos Universitarios.

Séptimo. En el caso de que a juicio de lo Comisión de Selección
no exista candidato idóneo para un Departamento, dicha Comisión
podrá no proponer la concesión de la Comisión de Servicio para ese
Departamento e incrementar en otros Departamentos el mismo nú-
mero de Profesores que Comisiones de Servicios queden declarados
desiertas.

Octavo. Lo Comisión de selección podrá citar a los candidatos,
en los casos que lo estime oportuno, para mantener una entrevista
individual en la que se debatirán los méritos alegados.

Noveno. La Comisión de Servicio tendrá efecto desde la fecha
que se indique en la Resolución de Concesión hasta el 30 de septiem-
bre de 1990, y podra ser prorrogada por das cursos académicos.

Décimo. La Comisión hará público, en los tablones de anuncios
del Rectorado de la Universidad, el boremo que utilizará para la
evaluación de las solicitudes presentadas.

Undécimo. Quedan facultadas las Direcciones Generales de
Universidades e Investigación y de Personal de la Consejería de
Educación y Ciencia para que en el ámbito de sus respectivas
competencias dicten cuantas disposiciones sean necesarios paro el
desarrollo de la presente Orden.

Duodécimo. Contra la presente Orden podrá interponerse Re-
curso de Reposición en el plazo de un mes a contar desde la
publicación de la misma, según disponen los artículos 52 de la Ley
de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de
1956 (BOE del 28) y 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo
de 17 de julio de 1958 (BOE del 18).

Sevilla, 16 de octubre de 1989

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejera de Educación y Ciencia

A N E X O I

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Número de Comisiones de Servicio: 8
Departamento: E.U.I.T.A. (Centro Adscrito «Cortijo del Cuarto)
Area de conocimiento: Físico, Matemáticas, Química General, Biolo-
gía General
Número: 1; 1; 1; 1.

Departamento: Filología Españolo (Literatura Españolo)
Area de conocimiento: (Filología Españolo)
Número: 1

Departamento: Matemáticas Aplicadas (Huelva)
Area de conocimiento: Matemáticas Aplicadas
Número: 1

Departamento: Filología Griega y Latina
Area de conocimiento: Filología Latina
Número: 1

Departamento: Filología Griego y Latina
Area de conocimiento: Filología Griega
Número: 1

A N E X O II

Solicitud de Comisiones de Servicio para Profesores de Enseñanzas
Medios en los Universidades Andaluzas.

Datos del solicitante
Apellidos .....
Nombre .....
N.R.P. .... D.N.I. ....
Cotegoría .....
Centro de destino (curso 89/90) .....
Teléfono particular .....
Domicilio particular c/ ..... Localidad .....

Datos de la Universidad y Departamento/s solicitados
Universidad .....
Departamento y Area de Conocimiento .....
(En caso de solicitar más de uno, cumplimentor por orden de prefe-
rencia)
1º Departamento .....
Area de Conocimiento .....
2º Departamento .....
Area de Conocimiento .....
3º Departamento .....
Area de Conocimiento .....

Documentación que se adjunta:  
 Hoja de servicios  
 Fotocopia compulsada de los títulos administrativos  
 Fotocopia D.N.I.  
 Curriculum profesional  
 Expediente académico  
 Otra documentación

..... de ..... de 1989

Firma .....

Excmo. Sres. Consejero de Educación y Ciencia y Rector de la Universidad de .....

*RESOLUCION de 29 de septiembre de 1989, de la Dirección General de Personal, por la que se eleva a definitiva la lista de admitidos y excluidos al concurso de méritos para la provisión de puestos vacantes de función inspectora educativa entre funcionarios de cuerpos docentes convocado por Orden de 24 de agosto de 1987 y modificada por Orden de 9 de febrero de 1989.*

Transcurrido el plazo previsto en el punto 5 de la base III de la Orden de 24 de agosto de 1987 y vistas las reclamaciones presentadas a la Resolución de 6 de julio de 1989 por la que se hace pública la lista provisional de participantes excluidas y admitidos al concurso de méritos para la provisión de puestos vacantes de Función Inspectora esta Dirección General ha resuelto:

1. Elevar a definitiva las listas de admitidos y excluidos publicadas como anexo I y II respectivamente a la presente Resolución.

2. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, de conformidad con el art. 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y 52 y 53 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, recurso de reposición ante la Dirección General de Personal, en el plazo de un mes a contar desde la notificación de la presente Resolución, o en su caso, recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a partir de la referida notificación, ante la Sala de la Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, 29 de septiembre de 1989.- El Director General, Alfonso Vázquez Medel.

A N E X O I  
 -----

RELACION ALFABETICA ADMITIDOS CONCURSO FUNCION INSPECTORA  
 =====

APELLIDOS Y NOMBRE -----	NRP ---
ABAD LANILLOS FRANCISCA	A45EC052377
ACEBEDO DIAZ JOSE ANTONIO	A47EC5500
ACOSTA BAUTISTA JOSE	A45EC127154
ADAN MEDINA CRISTOBAL	A45EC158548
AGUILAR MARTINEZ JOSE	A45EC118671
AGUSTINO RUEDA JOSE MARIA	A47EC0004277
ALARCON CASTANER ANGEL	A43EC1479
ALCAZAR LOPEZ JOAQUIN	A47EC6141
ALIAS BORRAS ASUNCION	A45EC166689
ALIJA GARCÍA-SALAZAR JUAN FCO.	A45EC129411
ALONSO ASENSIO PEDRO	A33EC3402
ALONSO MUÑOZ GERARDO	A48EC28768
ALVAREZ CARBAJO MANUEL MARIA	A45EC160216

RELACION ALFABETICA ADMITIDOS CONCURSO FUNCION INSPECTORA  
 =====

APELLIDOS Y NOMBRE -----	NRP ---
ALVAREZ GARCIA ANTONIO	A47EC4204
ALVAREZ GARCIA-LUBEN MARIA DEL CAMINO	A45EC126300
ALVAREZ VAZQUEZ MANUEL	A45EC172492
AMIGO MOLINA ANTONIO	A43EC1134
ANDERICA FRIAS JOSE RAMON	A33EC4396
ARCOS MOYA JOSE	A48EC17934
ARGUELLES CEREZO MANUEL	A33EC2235
ARIAS VILCHEZ JOAQUIN	A48EC20080
ARIZA SANCHEZ OCTAVIO	A48EC27314
ARNAZ SANCHEZ JESUS	A45EC198224
ARREBOLA NACLE FRANCISCO	A47EC4863
ARREBOLA SANCHEZ ALFREDO	A45EC65774
ARROYO CARRERO MANUEL	A33EC8886
AVIDAD CASTAÑEDA JOSE	A47EC8452
AVIDAD CASTAÑEDA RAMIRO	A47EC2906
BARBERO BLAZQUEZ ANTONIO MANUEL	A45EC163187
BARCELO RUBIO ENCARNACION	A45EC093928
BAREA SANTIAGO SALVADOR	A45EC55654
BARQUERO DIAZ ELENA	T06P616A0598413
BARRIENTOS VILLAR JUAN M.	A33EC7943
BATALLOSO NAVAS JUAN MIGUEL	A45EC133526
BAUTISTA JIMENEZ RAFAEL	A45EC116158
BENAVIDES VILCHES TRINIDAD	A45EC076906
BENITEZ CANO FERNANDO	A47EC1825
BENITEZ HERRERA ANTONIO	A45EC124560
BENITEZ SANCHEZ JUAN	A47EC11047
BERJANO NUÑEZ MANUEL	A47EC7344
BERMEJO TREJO GONZALO	A33EC4909
BERNAL HERMOSO GUILLERMO	A45EC104612
BODAS GONZALEZ ELADIO	A45EC202412
BONET MORENO DIEGO FERNANDO	A45EC178375
BONILLA GARCIA FRANCISCO	A33EC3412
BONILLO MOLINA ANTONIO	A45EC117528
BORREGO GOMEZ JOSE	A45EC80002
BOZA CARREÑO ANGEL	A45EC203101
CABALLERO MESA FCO.	A47EC3356
CABALLERO MORENO ANTONIO M.	A47EC2578
CALDERON NARANJO CATALINA	A45EC46329
CALIZ CALIZ MANUEL	A47EC2878
CALLE SERRANO MIGUEL ANGEL	A45EC161567
CALVO GARCIA JUAN	A45EC167345
CALVO PEREZ CRISPIN	A45EC129515
CAMACHO GARCIA JOSE	A45EC118295
CAMACHO RODRIGUEZ RAFAEL	A45EC211609
CAMARA CASTELLANO MANUEL DE LA	A45EC159467